

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA.

Dirección telegráfica: DIARIO

Subscripción en Córdoba. Trámite, 5 Ptas.  
Idem resto de España. , 6  
Idem en el extranjero. , 10  
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

NÚM. 21,149

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUO  
CONCRETADO

AÑO LXIX

MARTES 9 DE ABRIL DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la escrita plena un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés económico, abonando previamente el importe del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

## El centenario de Amador de los Ríos

El Ayuntamiento de Córdoba, en la sesión celebrada ayer, tomó en consideración de la siguiente patriótica y hermosa ocasión:

Exmo Señor: La villa de Baena, de esta provincia, entendiendo que nada honra tanto a los pueblos como el sentimiento de gratitud noblemente tributado en homenaje de respetuoso recuerdo a la memoria de sus hijos preclaros, trata de celebrar grandes fiestas en honor de aquel insignio escritor y eminente arqueólogo que se llama don José Amador de los Ríos, con motivo del primer centenario de su nacimiento, acaecido en aquella villa el día treinta de Abril de mil ochocientos dieciocho.

Córdoba, capital ilustre de aquel pueblo y de una provincia que finó en todo tiempo planté férreamente los pies y arristas, estimó siempre como propias las glorias que en las esferas literarias alcanzó el famoso Amador de los Ríos, y buena prueba de ello finó el acuerdo capitular de 11 de Marzo de 1878 por el cual se impuso el nombre de Amador de los Ríos a la calle hasta entonces llamada Calle de San Pelegrín, en cuyo edificio había vivido como seminario el benemérito escritor en los años de su juventud, rendiendo así ploteado la justa fama del compatriota que supo exaltar el nombre de Córdoba juntamente con el de su villa natal.

Hoy Baena se dispone a celebrar solemnemente el centenario de hija tan ilustre, ocasión es que Córdoba y en su nombre la excelentísima Corporación municipal, añadiendo una prueba más de simpatía a las muchas que en su limpia historia ostenta, dirija a aquel pueblo por conducto de su ilustre Ayuntamiento, una patriótica y efusiva comunicación, adhiriéndole a las fiestas y jubiles con que la histórica villa honrará en cercana fecha la del nacimiento de aquel arqueólogo y crítico eminentes y falcónicos por su legítimo orgullo de contar entre sus hijos al ilustre fundador de la crítica histórica, don José Amador de los Ríos y Seriano.

Cáceres. Conistoriales de Córdoba a ocho de Abril de mil novecientos dieciocho.—Sebastián Barrios.

La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia de don José Sanz Noguer, ayer, por la mañana, se reunió en sesión pública la Corporación municipal, concurriendo los tenientes de alcalde y concejales señores Barrionuevo, Berná Martínez, Aparicio y Apóstol, León Priego (don Rafael), Cáceres Urbano, Martínez Navarro, Suárez Varela Alonso, Azorín Izquierdo, Barbudo Suárez Varela, Troyano Muñoz, Carrillo Pérez de Luque, la Calle de Castro, Cañas Vallijó y Aguilar Castañón y el secretario del Ayuntamiento don José Carriero Serano.

Así lo dispuso la Junta de Sanidad que se había reunido en el despacho del orden del día, siendo aprobado un informe de la Comisión de Gobernación proponiendo que se adquiriese mediante concursos uniformes de verano con destino a los porteros de las Casas Consistoriales.

Si dio cuenta de una moción de la Comisión de Abastos interesando la celebración de un concurso para contratar las obras de pintura necesarias en el Matadero público.

El señor Martínez Navarro consideró que podía realizarse la obra, teniendo en cuenta la necesidad de limpiar el Matadero ante la proximidad de la feria, cargándose luego el importe al Ayuntamiento o a la Empresa.

Replicó el señor Azorín que este procedimiento podía causar disgustos.

Se acordó que la moción expresada quedase sobre la mesa.

Luego fueron aprobados los asuntos siguientes: una instancia de don José Urbano para levantar un nuevo piso en su casa número 33 de la calle del Doctor León Teruel; otro de don Antonio del Pozo para reformar dos huecos en la fachada de la casa número 85 de la calle del Cardenal González; otra de doña Carmen León Fernández para abrir un claro de puerta en la fachada de su casa número 2 de la calle de García Lorca; otra de doña Amalia García González para ampliar las dimensiones de un clavel de ventana en la fachada de su casa número 7 de la calle de Caldereros; otra de doña Dolores Molina Valdellomar para que se le señale la línea a que debe estampar la fachada posterior de su casa número 21 de la plaza de Cuatro, que corresponde a la ronda de Ilescas; la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes, y seis cuentas de la Comisión de Gobernación y tres de la de Abastos, informadas favorablemente.

Por último, se dió cuenta de la moción del señor Barrionuevo, que en otro lugar de este número reproducimos íntegramente, acerca del centenario de Amador de los Ríos, viendo sometida a informe de la Comisión correspondiente.

Concluido el despacho del orden del día, se entró en la sección de ruegos, preguntas y demandas.

El señor Trojano renovó las enérgicas consignas que en la sesión precedente formuló contra los robos en los cementerios de la Salud y San Rafael.

Denunció que la carne de las reses sacrificadas en la plaza de toros no había sido vendida en alta gama.

Manifestó que tampoco se había atendido la propuesta, dictaminada formulada por don Rafael León, para que en sitio visible de los puestos de carne y pescado se consiguiese el precio de ambos artículos.

Respondió el señor Sanz Noguer que se había apresurado a solicitarse el concurso del gobernador civil y se ordenó al jefe de la Guardia municipal que se extremase la vigilancia, ofreciendo un premio en metálico, concedido de su peculio particular, a quien descubriese a los autores de los robos cometidos en los cementerios.

Orcedó informarles de la venta de las reses procedentes de la plaza de toros y manifestó que restituiría las órdenes para que en sitio visible de los puestos de carne y pescado se consiguiese el precio de ambos artículos.

El señor Barrionuevo recordando que muchas veces no habían sido atendidas por el Estado las peticiones de Córdoba a causa de la falta de consignación expresa, expuso la conveniencia de que aquellas fueran renovadas, teniendo en cuenta que el Gobierno se ocupaba en la formación de los presupuestos generales.

Manifestó que la gestión podíase desde luego ser emprendida por tratarse de proyectos en los que ya había recaído acuerdo del Ayuntamiento.

Citó entre ellos los de construcción de un edificio para la Delegación de Hacienda, en el solar adquirido para tal objeto, establecimiento de la Escuela de Comercio, dotación de la de Peritos Agrícolas, realización del proyecto para Escuela de Veterinaria, y asistió a Córdoba de una sección del Cuerpo de Seguridad, concesión de fa 50.000 pesetas repetidamente ofrecidas por la Presidencia del Consejo de Ministros para la terminación del monumento al Gran Capitán, fomento de las obras de restauración de la Mezquita, construcción del Hospital Militar de San Fernando y ampliación de las obras para la defensa del Campo de la Verdad y saneamiento del Guadalquivir a su paso por Córdoba.

El señor Sanz Noguer respondió que estaba dispuesto a emprender inmediatamente la gestión, solicitando al mismo tiempo el concurso de los representantes de Córdoba en las Cortes.

El señor Azorín advirtió que, en cuanto a la Delegación de Hacienda, procedía que primamente se gestionase la formación del proyecto y presupuesto necesarios.

Acabó del saneamiento del cauce del río, advirtió que buen número de charcas estaban formadas por la permanencia de las represas de las antiguas industrias de curtidos, contiguas al mural.

Advirtió que también debía procurarse la resolución del asunto de la Casa de Correos, acerca del cual había llamado la atención la Dirección de Comunicaciones.

Respondió el señor Sanz Noguer que la Junta de Sanidad había emitido ya el informe necesario, por tratarse de una cuestión de higiene pública, para la ampliación de los encalafados del Campo de la Verdad, considerándose que esta obra, para la que se disponía de una asignación de 50.000 pesetas, determinaría la desaparición de las charcas contiguas al molino de Martos.

Advirtió que asimismo contribuiría al desmantelamiento del cauce de la excavación en la parte del Puente inmediata a la ronda de Ilescas.

Dijo también que ya estaban formados los informes que se había de remitir al Poder Central.

Asimismo dijo que la Junta de Sanidad también había informado favorablemente el proyecto que concibiera don Diego Serrano y formulara el señor Azorín para la edificación de numerosas casas en el barrio de Cercadilla, faltando sólo que el Ayuntamiento concediera su aprobación.

El señor Cáceres denunció la existencia de un depósito de trapos viejos en la calle de Sillería, junto a una escuela de niños.

El señor Sanz Noguer dijo que ya funcionaba en el Parque de Desinfección la estufa enviada a Córdoba por iniciativa de don Antonio Barroso.

Agregó que había prohibido la venta de ropa usada que no lleva en la marca de haber sido洗factadas y que a igual procedimiento serían sometidos los depósitos de trapos y papeles, esperando que con el concurso de todos los concejales se llegara a imponer la práctica expresada.

El señor Carrillo Pérez trató de la cuestión de la Casa de Correos. Dijo que en la reunión verificada la noche anterior por la Federación Provincial en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, don Francisco Salinas había manifestado que el alquiler del edificio ocupado por las oficinas de Correos y Telégrafos sería elevado de 4.000 a 10.000 pesetas, habiéndose del traslado de aquellas dependencias a la Casa de las Faves o a otra de la plaza de Agujas.

Ofreció que la Comisión nombrada al efecto activaría las gestiones que venía realizando, manteniendo que se tuviera que llegar al duro trámite de devolver las cantidades exorbitadas.

Manifestó que se había sostenido el ideal de que se produjera una estrecha unión entre el Ayuntamiento y el recinto, sirviendo la administración pública en la cuestión de la Casa de Correos como garantía para la realización ulterior de mayores empresas, corrigiendo así, con la cooperación pública, la equivocación de esperar todo del exclusivo esfuerzo del Ayuntamiento.

Señaló la falta de viviendas, tanto para los obreros como para las clases más elevadas.

Dijo que en Sevilla se había construido en poco tiempo más de mil casas, todas ellas de tipo carácter local.

Recomendó que cuanto antes se pusieran en ejecución los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en la cuestión de la Casa de Correos, manteniendo el estado de la calle de Sánchez Gurri, que había ofrecido una prueba gráfica la primera revista Unión Mercedaria de Córdoba.

El señor Sanz Noguer respondió que ningún vocal del Concejo podía estar en pugna con las manifestaciones hechas por el señor Carrillo Pérez.

El señor Trojano renovó las enérgicas consignas que en la sesión precedente formuló contra los robos en los cementerios de la Salud y San Rafael.

Denunció que la carne de las reses sacrificadas en la plaza de toros no había sido vendida en alta gama.

rez y consideró que debía unirse con incansable interés de facilitar por el pronto un local que no fuese tan excéntrico como la Casa de las Partes.

A este efecto citó el propósito de ofrecer al Estado el nuevo local de la Diputación provincial para los servicios de Correos y Telégrafos.

Declaró que adoptaría las determinaciones necesarias para mejorar el aspecto de la calle de Sánchez Gurri.

El señor Carrillo Pérez dijo que había oido hablar del propósito de utilizar el local actualmente ocupado por la Diputación provincial, lo que exigiría la adquisición del edificio en que se halla el establecimiento del señor Hierro.

Recordó que el Ayuntamiento tenía a lo largo del acuerdo de adquirir el edificio del Suizo.

El señor Barrionuevo ofreció su cooperación para el cumplimiento de los acuerdos adoptados, advirtiendo que por el pronto había que facilitar una instalación transitoria. Dijo que entre los locales de que se había hablado figuraba el palacio del Conde de Torres Cabrera, aparte del propósito relativo al local de la Diputación provincial.

El señor Carrillo Pérez renovó el ofrecimiento de que se autorizara la suscripción popular. Con ello se dió por terminada la sesión.

FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA. Elixir Vid-Terápico-Vitis (remedio contra las enfermedades de la vid; existencias en almacén social).

TRIBUNALES. Juicios orales.

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Vicente Nuevo Muñoz, por el delito de hurto, teniendo a su cargo la defensa del procesado el abogado señor Obregón.

En la Sesión segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Fuentel Obregón contra María Antonia Dementes, por el delito de robo en la casa de su hijo en el Museo provincial de Bellas Artes.

Sentencias. Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Hinojosa del Duque, contra Joaquín Rojas Moreno, por el delito de hurto, condenándose al procesado a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, accesoria, pago de las costas procesales e indemnización de ciento cuatro pesetas a la parte perjudicada.

La Sala primera ha fallado una causa seguida en el Juzgado de Hinojosa del Duque, contra Joaquín Rojas Moreno, por el delito de hurto, condenándose al procesado a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, accesoria, pago de las costas procesales.

La misma Sala ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Antonio y Rafael Barbero Fernández, por el delito de lesiones, imponiéndose al primero la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesoria, pago de las costas procesales y pago de las costas procesales.

La misma Sala ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Antonio y Rafael Barbero Fernández, por el delito de lesiones, imponiéndose al primero la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y al segundo un mes y un día de igual arresto, accesorias y costas.

Licenciamiento. La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha hecho la propuesta de licenciamiento de José Ortega Caballero, para el día 11 del actual, y Zenón Rodríguez López, para el día 12 del corriente, en sus fechas aquello propone los términos puestos en libertad si no estuvieran presos por otra causa o motivo.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha hecho la propuesta de licenciamiento de José Ortega Caballero, para el día 11 del actual, y Zenón Rodríguez López, para el día 12 del corriente, en sus fechas aquello propone los términos puestos en libertad si no estuvieran presos por otra causa o motivo.

Dimisión. Ha presentado la dimisión del cargo de Secretario suplente del Juzgado municipal de Izquierdo, don Felipe Rosselló Llana.

Licencia. Ha comenzado a disfrutar una licencia de treinta días el magistrado de esta Audiencia don Salvador Soler.

Solicitud. Don Santiago Martín Ayala ha solicitado la suspensión de la fiscalía del Juzgado municipal de Montemayor.

DE SOCIEDAD. DE SOCIEDAD.

Ha pasado el día de ayer en la Rambla, defendiendo un asunto de abogado en el Juzgado de primera instancia de dicho partido, el abogado y exalcalde de Córdoba don Rafael Jiménez Amigo.

— La señora doña María Alba Baños, digna esposa de nuestro estimado amigo don Leandro Ruiz Ruiz, ha dado a luz felizmente, en Madrid, una niña.

Reciba nuestra enhorabuena el matrimonio por este grato suceso.

— La señora Duquesa viuda de Hornachuelos ha basta de restablecida de la enfermedad que padecía.

— Los celebremos.

De Fuencubierta

Ha dado a luz felizmente un robusto niño la señora doña Teresa Calderón y Mariscal, esposa del distinguido amigo don José Gutiérrez Bethencourt.

Enviamos al matrimonio nuestra enhorabuena por el fausto acontecimiento de familia.

Cotizaciones del día 7: fanega de trigo, a 70 reales; cevada, a 65; habas, a 20 pesetas; garbanzos, a 30; aceite fresco, a 70 reales arroba.

Los campos hermosos, creyéndose que este año producirán abundantísima cosecha de cereales.

El Corresponsal.

## LA COMISIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don Francisco Gómez Jiménez, la Comisión provincial se reunió ayer, en sesión ordinaria, asistiendo los diputados señores Vizcarra Herrero, Salillas Díezguez, Vega Leal Cruz, Algaba Luque y Camacho Lozano.

Fué leída y aprobada la acta de la anterior y se entró en el despacho del orden del día, adoptándose los acuerdos siguientes:

Confirmar la orden del gobernador civil para el ingreso de María Gañán Torralbo y Petra Alvarez en el Departamento de Dementes.

Probar la solicitud de certificación facultativa, para que se declare caducado el plazo del compromiso contraído respecto al camino vecinal de Frigila a Castillo de Campor, rehabilitando si fuera necesario dicha concesión para que la mejoría fuese realizada.

AutORIZAR AL CONSEJERO DE LA DIPUTACIÓN PARA QUE ENSE



## La Federación Gremial

### Segunda Asamblea

En el Salón Capitular del Ayuntamiento se ha reunido la Federación Gremial Cerdobesa, bajo la presidencia de don José Carrillo Pérez, a quien acompañaban los señores Rojas Leiva, Ruiz Baile, Ortega Ruiz, Lorente Mateos, Salcines Espinosa, Areales Romero, Iñiguez González y González Reina, pertenecientes a la Junta directiva y actuando de secretario el de la Federación señor Martínez Ariza.

También asistieron numerosos industriales de los gremios federados.

Abierta la sesión, fué leída el acta de la anterior asamblea, siendo aprobada por unanimidad.

Antes de entrar en el orden del día, el señor Carrillo Pérez dedicó cariñosas frases de agradecimiento al señor Salinas (don Francisco) por loselogios que había dedicado la Federación como motivo de la reunión celebrada por los agricultores de la provincia con el objeto de constituir por los mismos un organismo semejante a la Federación Gremial y que se titularía Unión de Agricultores.

El señor Salinas dà las gracias al señor Carrillo por las cariñosas frases que le había dedicado.

Seguidamente fué puesto a discusión el primero de los puntos objeto de la Asamblea, relativo a la conveniencia de solicitar de los Poderes públicos la implantación de la tasa de los productos nacionales en los puntos de origen.

El señor Pozo consumió el primer turno en pro de la proposición, exponiendo gran número de consideraciones y haciendo resaltar los extraordinarios perjuicios que la actual implantación de la tasa produce a los comerciantes que, teniendo adquiridos productos, se ven obligados a expenderlos a precio más barato que el que abonaron al comprarlos.

El señor Salinas, abundando en las manifestaciones del señor Pozo, dijo que las desfavorables de las tasas actuales provenían de que los gobiernos no tenían bien estudiado el asunto y dictaban disposiciones que luego, al ser llevadas a la práctica, producían resultados negativos.

Abogó por la implantación de las tasas en los puntos de origen, opinando que el Gobierno debía prohibir la exportación de los productos hasta tanto quede garantizada la existencia para el consumo nacional, permitiendo entonces la exportación de lo restante.

En su consecuencia, la asamblea acordó solicitar de los Poderes públicos que las tasas de los productos nacionales fuesen implantadas en los puntos de origen y que se prohibiese la exportación hasta que quedase garantizado el consumo nacional.

El señor Pozo dijo que, con motivo de la incantación del trigo, se había causado grandes perjuicios a los almacenistas y exportadores, quienes se vieron obligados a ceder parte de sus existencias a precios mucho menor del en que las habían adquirido y a quienes además no se les permitía vender más que al precio de tasa, también mucho más inferior.

Se mostró contrario a que, por el Ayuntamiento se hubiera obligado a los panaderos a la elaboración del pan único, cuando en ninguna población se había impuesto, y dijo que se había perjudicado grandemente a dichos industriales que, teniendo adquiridas de antemano grandes cantidades de harinas candeles, se veían en la necesidad de malbaratarlas o dejarlas estraerse.

Opinó que se debía haber dejado en libertad a los panaderos para que fabricasen las clases de pan que estimasen oportunas y las exigencias de su clientela les reclamases, sin perjuicio de que también quedásemos obligados a elaborar pan único para las clases pobres, en proporción a la demanda que de él tuviesen.

El señor Salinas dijo que, aun cuando no pensaba hablar, las manifestaciones del señor Pozo le obligaron a ello, dado su carácter de vocal de la Comisión constituida para organizar la fabricación del pan único. Refirió detalladamente la constitución y funcionamiento de la Comisión y manifestó que, lejos de haberse cometido con los panaderos el atropello que decía el señor Pozo, la Comisión procedió siempre de acuerdo con ellos, como lo prueba el hecho de que firmaron un acta prestando su conformidad a la fabricación del pan único y comprometiéndose a elaborarlo.

Respecto a los perjuicios que portan existencias de harinas candeles, como decía el señor Pozo, se les irrogaba a los panaderos, manifestó que, atendiendo las indicaciones hechas por los mismos panaderos, la Comisión acordó autorizarles para que las ligasen con las de trigo del país, con el objeto de que fueran consumiéndolas, y teniendo también en cuenta esto fué elevado en un céntimo el precio del kilo de pan.

El señor Pozo insistió en sus anteriores manifestaciones y opinó que, si se quería elaborar pan de trigo, se debió instalar una panificadora especial, pero siempre dejando en libertad de fabricar toda clase de pan a los panaderos, pues si, como opinaba el señor Salinas, a la mayoría le gustaba el pan único, había también una muy considerable parte de la población que prefería el pan blanco, empezando por las clases pobres.

El señor Areales se mostró conforme con las manifestaciones del señor Salinas e insistió en que no había perjuicio ninguno para los panaderos, puesto que, fabricando el pan único, lo vendían con un gran margen de beneficio.

El señor González Hoyos opinó que el pan era malo porque las harinas no estaban bien elaboradas, y dijo que el pueblo quería pan blanco.

mostrándose conforme con la opinión del señor Pozo para que se fabrique pan de todas clases.

También abogó por el pan único el señor Rueda Leiva y habló en sentido contrario el señor Ortega Ruiz.

La Presidencia hizo el resumen y dijo que los panaderos prestaron su conformidad al pan único contando con que había sido aceptado por el público y, como quería que esto no había sucedido, de ahí que ahora quisieran, para defender sus intereses, fabricar también pan fino o blanco, añadiendo que los dueños de hoteles y directores de colegios sentían también la necesidad del pan blanco que se elaboraba en pequeñas piezas, por causarles perjuicios las actuales clases que se fabrican, pues siendo de mayor tamaño, son más costosas.

Sometida a votación la proposición del señor Pozo, en el sentido de que se gestionase que fuese autorizado los panaderos para fabricar toda clase de pan, fué desechada, persistiendo en la mayoría el criterio de que sólo se fabricase el pan único.

El señor Carrillo Pérez dio cuenta de que la Junta directiva, debido no contar con seguridads respecto al local en que había de instalarse la feria-muestra, se había visto obligada a aplazar por este año la celebración de dicha feria, siendo aprobado por la asamblea el acuerdo de la Junta.

A continuación fué sometido a discusión el asunto de la construcción de la nueva Casa de Correos.

El señor Salinas manifestó que este asunto, reconociendo como de capital interés, había tenido la desgracia desde su comienzo de tener la oposición por parte de una numerosa fracción política, que seguramente será causa de que no pueda llevarse el proyecto a la práctica.

Dijo que, según noticias que había tenido por conducto autorizado, los servicios de Correos y Telégrafos de esta localidad estaban amenazados de un conflicto, pues la dueña del edificio donde se encuentran establecidas ambas dependencias tenía anuncio que, al finalizar el contrato de arrendamiento en el próximo mes de Junio, elevaría la renta de 4.000 a 10.000 pesetas.

Añadió que consideraba que este era el momento de conceder una solución al asunto, entendiendo que debiera gestionarse que la Diputación provincial pasase a su casa-palacio y el edificio que en la actualidad ocupa, que es de la propiedad del Estado, fuese dedicado a Casa de Correos y Telégrafos, aumentándose con la casa de los señores Osuna, que pudiera adquirirse con la cantidad consignada en presupuesto para la nueva Casa de Correos, consiguiéndose de esta forma una buena Casa de Correos en el verdadero centro de la ciudad.

El señor Pozo consideró bochornosa para Córdoba la actual instalación de Correos, habiéndole así reconocido el señor Franco Rodríguez cuando ditimamente estuvo en Córdoba.

Aceptó como inmejorable la proposición del señor Salinas, pero opinando que debía exigirse al Estado que construyese una Casa de Correos en armonía con la importancia postal de la localidad, por ser este servicio del Estado y a él corresponde la instalación en local adecuado.

El señor Carrillo Pérez hizo un detallado informe del asunto, explicando cuante se había realizado y justificando el compriso de espera que la Junta gestora de la Casa de Correos había concedido a sus gestores, ofreciendo avisarles nuevamente con los señores que la integraban para imprimir nuevo impulso a las mencionadas gestiones.

Acordó la Federación prestar su apoyo a las manifestaciones expresadas.

Por la Presidencia se dió cuenta del acuerdo del Gobierno respecto al adelanto de una hora en el reloj oficial, manifestando que esta determinación ocasional perjudicaría a los comerciantes que en la estación de verano se vería obligados a cerrar sus establecimientos a media tarde.

El gobernador aprobó un reparto de arbitrios extraordinaria formado por el Ayuntamiento de Carcabuey para enjugar un déficit que resulta en un presupuesto del año actual.

**FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA.**

*Sulfato de cobre (animación social).*

## DEL GOBIERNO CIVIL

### AutORIZACIONES

Se ha autorizado la exportación de las siguientes alimenticias siguientes: a los señores Tejada y García, cincuenta kilos de arroz para Alcántara y cien para Andújar; a los señores herederos de Delgado Martínez, quinientos de garbanzos para Vilches, mil setecientos para Nerva, cincuenta de habichuelas y cincuenta de habas para Alcolea, dos mil quinientos de garbanzos para Vitoria, cuatrocientos para Murcia, mil para Albacete, trescientos para Villa del Río y cien para Paestollano; a los señores Carbonell y Complés, quince mil setecientos para Melilla; a don José de Rioja, cien para Almodóvar del Río y trescientos noventa para el Vacar; a los señores Rodríguez hermanos, doscientos de garbanzos para Alcalá y mil para Orihuela; a los señores Osuna y Ceballos, cincuenta de arroz para Torre Jimeno, noventa de alubias para Santa Cruz de Mudela, cincuenta para Zafra, noventa de arroz para la Luisiana, cincuenta de alubias para el mismo punto, noventa de arroz para Belice y noventa y nueve de alubias para Valdepeñas.

**LICENCIAS**

El gobernador civil concedió ayer licencia para cazar y usar armas al vecino de Posadas don Manuel Vargas Lluna, al de Ezpeja don Francisco y Enrique López y al de Bujalance don Alfonso García Cid.

### Solicitud

Dicha Angela García Muñoz, viuda del jefe de la cárcel de Baena don José Sánchez Muñoz, solicita que se le abone por aquél Ayuntamiento la suma de 4.718 pesetas que le adeudaban a su difunto esposo.

### Agua

La Alcaldía de Lucena remite varios documentos relativos a la concesión de un aprovechamiento de aguas en el río Genil, solicitado por don Pedro Fernández Santaela.

### La gasolina

En vista de un telegrama recibido del gobernador de Sevilla, manifestando que no está autorizado para remitir la gasolina destinada a esta capital, el gobernador civil de Córdoba envió ayer el siguiente despacho al comisario general de Abastecimientos:

Ruego a V. S. autorice gobernador de Sevilla para que permita salida gasolina para esta capital, tal de la concesión del presente mes, precisándose una cantidad igual a la concedida en los meses anteriores, de conformidad orden de ese Comisario de 14 de Enero último, dependiendo de dicha esencia trabajos agrícolas.

Ayuntamientos.—Invitación del de Adamuz a los propietarios para que presenten las relaciones de las variaciones que hayan tenido en su riqueza amillorada.—Conclusión del extracto de los acuerdos tomados por el de Pueblo Nuevo del Terrible en sus sesiones de los meses de Enero y Febrero últimos.—Anuncio de tener expuesto al público el de Priego el padrón de cédulas personales.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Villaviciosa en sus sesiones del mes de Julio del año último.

Juzgados.—Edictos del de Cabra citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por doña María Noguera Gutiérrez del de Málaga, distrito de Santo Domingo, a los herederos de don Pedro del Rey Lopera; del de Córdoba notificando un fallo a doña Eugenia Rosa del de Castro del Río encargando la busca de un fardo de curtidos que desapareció el 13 de Marzo de la estación férrea de aquella ciudad y llamando a los interesados en un expediente poseedor que se oficie a instancias de Miguel de la Rosa Merino, y del de Hinojosa del Duque interesando el rescate de dos caballos robados el 15 de Marzo de una huerta del pago de la Longuera, del término del Viseo.

Boletín Oficial

## GRAN CINE-SALÓN RAMIREZ

Hoy despedida definitiva - de la sin rival estrella española - Amalia Molina

### Carbón hurtado

La Guardia civil de Pueblo Nuevo del Terrible ha encontrado en aquella localidad tres depósitos de carbón mineral hurtado en diferentes ocasiones a la Sociedad minera de Peñarroya, formando un total de veinte toneladas.

Los poseedores de los expresados depósitos son Manuel Sanz Gallego, Antonio Fernández y Juan Peinado, quienes no han sido detenidos por estar ausentes. El carbón hallado ha sido puesto a la disposición del Juzgado.

### Sustracción

David Hernández López, operario del molino de Santa María de Gracia, encallado en el término de Montero, ha dado cuenta a la Guardia civil de que un desconocido que trabajó un día en el expresado lugar le había sustraído cuarenta pesetas que tenía guardadas, sin que haya sido capturado el autor del hecho.

### Licencias

Al vecino de Fuente la Lancha Amador Ruiz Martínez le han sustraído del corral de su casa seis caballos, ignorándose quiénes sean los autores de la desaparición.

### Una degradación

En la estación férrea de Villa del Río ha ocurrido un lamentable suceso.

Un cartero llamado Francisco Jiménez García fue atropellado por su vehículo, sufriendo tan graves lesiones que le otorzaron la muerte.

### Las caballerías

Al vecino de Fuente la Lancha Amador Ruiz Martínez le han sustraído del corral de su casa seis caballos, ignorándose quiénes sean los autores de la desaparición.

### Un degradación

En la estación férrea de Villa del Río ha ocurrido un lamentable suceso.

Un cartero llamado Francisco Jiménez García fue atropellado por su vehículo, sufriendo tan graves lesiones que le otorzaron la muerte.

### Escandalos

Han sido denunciadas dos vecinas de esta capital que insulta en el barrio de Embriagüez, cometió actos inmorales en el balcón de su casa e insultó a los vecinos.

### FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA.

*Sulfato de cobre (animación social).*

Resumen del número correspondiente al día 6 de Abril:

Gobierno civil.—Circulares recordando el cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de pesas y medidas y autorizando la colección de preparados de extracción en varias fincas de Puerto Genil para extinguir los animales daninos.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto modificando la hora.

Arriendo de arbitrios municipales de Córdoba.

Edicto notificando una provisión de subasta.

Audiencia territorial de Sevilla.—Relación de solicitudes de cargos vacantes en los juzgados municipales de la provincia de Córdoba.

Ayuntamientos.—Invitación del de Adamuz a los propietarios para que presenten las relaciones de las variaciones que hayan tenido en su riqueza amillorada.

Ejecución.—Conclusión del extracto de los acuerdos tomados por el de Pueblo Nuevo del Terrible en sus sesiones de los meses de Enero y Febrero últimos.

Juzgados.—Edictos del de Cabra citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por doña María Noguera Gutiérrez del de Málaga, distrito de Santo Domingo, a los herederos de don Pedro del Rey Lopera; del de Córdoba notificando un fallo a doña Eugenia Rosa del de Castro del Río encargando la busca de un fardo de curtidos que desapareció el 13 de Marzo de la estación férrea de aquella ciudad y llamando a los interesados en un expediente poseedor que se oficie a instancias de Miguel de la Rosa Merino, y del de Hinojosa del Duque interesando el rescate de dos caballos robados el 15 de Marzo de una huerta del pago de la Longuera, del término del Viseo.

Rescate

En la finca de Menga gregado de este término municipal, ha sido encontrado su mulo que en el mes de Diciembre último había sido hurtado en Pefareya.

Una denuncia

La vecina del Cerro Muriano Beatriz Alarcón Gálvaro ha dado cuenta a la benemérita de aquella barriada de haberse perdido una bala.

Modas de París

La acreditada modista de sombreros Anita Jiménez, atendiendo a los constantes deseos del público, ha establecido su taller en la calle de Don Rodrigo, número 91, de esta capital, donde con prontitud y economía se hacen y confeccionan toda clase de sombreros de señora, señorita y niño, con arreglo a las últimas modas de París.

La moda infantil

El número 13 de La moda elegante dedica atención preferente a las modas infantiles y reproduce lindos modelos de trajes, abrigos y aderezos para niñas y niños.

Accesorios

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas siguientes:

Francisco Huerta, de heridas contundas en la cabeza y espalda.

Víctor Vargas Trigueros, de una herida punzante en la pierna derecha.

# VISITE la Exposición de Mármoles

**POR TELEGRIFO Y TELEFONO**

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

RAYON Y RAYONTO

**LAS CORTES**

**SENADO**

A las 3:45 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Groizard.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Hacienda y Marina.

La Cámara se halla más animada que de ordinario.

Juran el cargo varios senadores.

Requerido pide que se conceda un crédito extraordinario para emprender obras públicas en Cádiz a fin de solucionar la crisis que sufre la clase obrera.

González Besada le contesta que el Gobierno se ha ocupado ya en este asunto y solo espera, para resolverlo, que el Consejo de Estado emite informe respecto a la concesión del crédito.

Se pone a discusión la contestación al mensaje de la Corona.

Léase una enmienda del Marqués de la Coruña.

Esta se desfie y exalta el Gobierno para que fomente los convenios comerciales necesarios si se quiere salvar a España de la ruina y que asigne victoria de la lucha económica que se ha de iniciar en todos los países cuando termine la guerra.

Le contestan Pérez Caballero, por la comisión dictaminadora, García Prieto y González Besada.

El Marqués de la Coruña retira su enmienda.

El general Luque consume el primer turno en contra de la contestación al mensaje.

Trata de las insidias de que fué víctima con motivo de la organización y las derivaciones de las juntas de defensa de los suboficiales, brigadas y sargentos.

Hace protestas de su profundo amor al ejército.

Terminas manifestando que guardar silencio ahora es el mejor servicio que puede prestar a la Patria y, en su virtud, renuncia a la palabra.

El Marqués de Santa María aplaude la actitud de Maura y le felicita.

Acto seguido se levanta la sesión.

## CONGRESO

A las 3:30 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

El banco azul está desierto.

Asisten numerosos diputados.

Se pone a discusión el dictamen referente al acta de Huelva.

Armitán lo combate y sostiene que en la provincia de Huelva se han cometido grandes atrocidades.

Sánchez Dílp lo defiende.

Intervienen Limón y Barriobero, suscitándose entre ambos un vivo diálogo.

Barriobero llama a Limón a consumo y este a aquel estafador.

Se promueve un gran escándalo.

La Presidencia exige a ambos diputados que retiren sus palabras injuriosas.

Limón dice que la retira si Barriobero las retira.

Barriobero manifiesta que el calificativo dado por él a Limón no tiene sanción penal como la tiene el que este le ha aplicado y añade que exige que se declare el fundamento para denominarle estafador.

Castrovirolo apoya las manifestaciones de Barriobero.

Prieto (don Indalecio) expone la necesidad de que se diga franca y noblemente si Barriobero es o no estafador.

Villanueva manifiesta que Limón no ha tenido el propósito de ofender a Barriobero, sino al oír de esta una palabra que parecía insultante por el tono en que fué dicha, contestó con otro insulto.

Limón hace suyas las aclaraciones de la Presidencia.

Barriobero se da por satisfecho.

Interviene en el debate el Duque de Almodóvar del Valle y es aprobado el dictamen.

Procede a la constitución de la Cámara.

Se efectúa la votación de presidente, resultando designado Villanueva por doscientos ochenta y dos votos.

Designan vicepresidentes y secretarios a los diputados que desempeñaban estos cargos interinamente.

Seguidamente se procede al juramento de los diputados.

Los republicanos, socialistas y reformistas hacen las salvedades de costumbre.

Al efectuarse el juramento todo el Gobierno se halla en el banco azul.

Villanueva usa de la palabra y expone su gratitud a la Cámara por haberle elegido para presidirlo.

Lamenta la ausencia de ilustres oradores y dice que confía en que será temporal.

Atude a los últimos sucesos políticos y declara que los obstáculos que se presentaron en días aciagos fueron vencidos por el patriotismo del actual Gobierno.

Le dirige un tributo de adhesión, así como a su programa.

Ofrece desempeñar su cargo con la imparcialidad más absoluta.

Refiere al anuncio de la reforma del Reglamento de la Cámara y de la Ley electoral y

la Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

**LO NUNCA VISTO**

PLANCHADO LARIOS (S. A.) — Para encargos en Córdoba: ELOY ALVAREZ — VICTORIANO RIVERA, NUM. 6

## de OBDULIO BLANCAS

MARIA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221. - CÓRDOBA

### Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO-CIRCO (Sociedad Espana).—Grandes funciones por la notable compañía del Circo Reina Victoria Eugenia, compuesta de las mayores atracciones conocidas hasta el día, bajo la dirección de los señores Hervas y Andreu.—Hoy, a las nueve de la noche, gran función de gala, dedicada a la sociedad cordobesa.—Colosal éxito de todos los artistas de la notable y sin igual compañía.—Véanse programas.

Precios con inclusión de impuestos.—Butaca y sillita, 1'50 pesetas.—Anfiteatro, 0'75.—General, 0'40.

GRAN CINE-SALÓN RAMIREZ.—Grandes secciones desde las ocho y media en adelante.

Estreño de magníficas películas.—Gran éxito de Las Africana.

Despedida de Amalia Molina.

Butaca, 1'25.—Anfiteatro, 0'60.—Grada, 0'20.

### Cal Viva

de primera calidad y a 20 pasetas el metro cúbico, se vende en el antiguo tejar de Olmo, próximo a los Almacenes de los señores Carbonell.

### AUTOMOVILISTAS

SE ACABARON LOS PINCHAZOS

Con las cubiertas SIN AIRE DAYTON.

está resuelto el problema. No contienen aire comprimido ni son inflables.

Representante: A. Benítez G. de Canales

MONTORO (Córdoba)

### Farmacia.—TRASPANO

Por fallecimiento de su dueño se traspasa una

acreditadísima farmacia con bastantes existencias, situada en lo mejor y más céntrico de la población.

—Dirigirse a D. Pedro R. de Paz, La Rambla (Córdoba).

### Panadería de Viena

de Antonio Salmoral

SANTA MARÍA DE GRACIA, 112 Y 114. — TELÉFONO 106

Desde el día de hoy elaborará esta casa una hornada, a las seis de la tarde, del tan exquisito pan de Viena, con levadura especial de alcohol de grano, el que se expendedrá en sus secciones plaza de Cádiz, plaza del Salvador, calle Espartería y plaza de San Agustín.

Vienas, a 5 y 10 céntimos; Pan francés, a 6 y 12; Bollos de leche, a 10; Pan único, a 16 y 48; Tortas de aceite, a 5 y 10.

### MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

### GRAN CAFÉ "LA PERLA,"

ONDE DE GONDOMAR, I

El más sómodo y céntrico de la población.

El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.

Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con pasas a 30 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio.

TELÉFONO NUM. 4

### CAFÉ "GRAN CAPITÁN,"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES

NEVERÍA, CAFÉ, VINO Y LICORES

SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 142

### CAFÉ CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (ANTES LETRADOS)

Café, helados, vinos, licores, refrescos, carreta al grifo y embotellada.

Chocolate con pastas a 30 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96.

### "LA PERLA,"

Gran Establecimiento de Confitería

EL MAS Suntuoso de ESPAÑA

Casa fundada en 1879.

La más importante de Córdoba.

Premiados sus productos con Medallas de Oro y Grandes premios en varias Exposiciones.

Artículos para regalo.

Cajas novedad llenas de bombones selección.

Caramelo de todas clases.

Especialidad en platos de encargo.

Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3

CÓRDOBA

### HORARIO

de entrada y salida de trenes

CORDOBA. — TRENES

Llegada Salida

Expreso de Madrid . . . . . 6'00 23'10

Correo general de idem . . . . . 10'30 18'15

Mixto de idem . . . . . 2'05 2'10

Expresso de Sevilla . . . . . 22'55 0'15

Correos de idem . . . . . 15'50 11'10

Mixto de idem . . . . . 1'35 2'45

Carreta de idem . . . . . 10'20 7'25

Idem de idem . . . . . 20'25 17'25

Correos de Málaga . . . . . 15'55 11'15

Mixto de idem . . . . . 1'20 2'15

Correos de Granada . . . . . 15'55 11'15

Mixto de idem . . . . . 1'20 2'20

Correos de Marchena . . . . . 15'40 11'30

Mixto de idem . . . . . 1'05 2'35

### "ANIS PRETEL,"

### ACEITES DE OLIVA

SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.

José de Rioja.-Córdoba.

J. VIOLA. — UNICO ÓPTICO EN CÓRDOBA —

Buen surtido de gafas, lentes, barómetros, termómetros, brújulas, &c. Postales y flores artificiales.

Conde de Chardena 28 (antes Letrados).

CERCADILLA

Correo de Belmez . . . . . 10'10 00'3

Mixto de idem . . . . . 0'45 00'31

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

D

